ACTA No. 4145.020.14.82.82	FECHA:	04/abr/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Capacitar al recurso humano de los servicios de Atención Día y Hogar de Acogida de la subsecretaría de equidad de género en rutas de atención en Salud Mental, en el marco de la articulación intersectorial "Libres y Seguras".	LUGAR: Casa Matria	

ASISTENTES: María Camila Betancourt – Contratista, Marlly Parra – Contratista

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Intervención "Primeros Auxilios Psicológicos" – ESE Centro
3. Socialización de Rutas y Protocolos en Salud Mental.
4. Socialización Encuesta de Satisfacción.
5. Varios y cierre.

DESARROLLO:

1. Saludo

 La contratista Marlly Parra del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, dio la bienvenida a las contratistas de las estrategias "Atención Día" y "Hogar de Acogida" de la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social del Distrito de Santiago de Cali.

2. Intervención Primeros Auxilios Psicológicos:

 La contratista Marlly Parra del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, inició la reunión siendo las 09:00 am, presentando el organismo e introduciendo a la profesional Stefanny Ruíz, de la ESE Centro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

En primer lugar, Stefany Ruíz definió los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) como una serie de intervenciones humanas, prácticas y de apoyo, diseñadas para asistir a personas que acaban de experimentar una situación de crisis, emergencia o evento potencialmente traumático. La mencionada psicóloga explicó que los PAP no constituyen terapia, sino un primer contacto que busca reducir el sufrimiento inmediato, fomentar la seguridad, conectar con recursos de apoyo y estabilizar emocionalmente a la persona afectada. Subrayó que este tipo de ayuda puede ser prestada por profesionales de la salud, personal de emergencias o incluso personas capacitadas, siempre y cuando se respeten los principios éticos y la confidencialidad.

A continuación, la profesional Stefany Ruíz desarrolló la perspectiva de género en los Primeros Auxilios Psicológicos, remarcando la importancia de reconocer cómo las experiencias de mujeres, hombres y personas con identidades diversas pueden diferir significativamente frente a situaciones de crisis. Indicó que, al intervenir, es fundamental considerar factores como el contexto social, la exposición a riesgos diferenciados (por ejemplo, violencia basada en género) y las formas de expresión emocional influenciadas por estereotipos culturales. Señaló que una intervención con enfoque de género implica respeto, sensibilidad, lenguaje inclusivo, y evitar revictimizar a la persona atendida. Además, subrayó la importancia de propiciar un ambiente seguro, empático y libre de juicios, especialmente cuando la persona afectada ha sido víctima de violencia o abuso.

Por último, Stefany Ruíz expuso los pasos para implementar adecuadamente los Primeros Auxilios Psicológicos, que se resumen en las siguientes fases:

- Prepararse: Conocer el entorno, comprender el tipo de crisis o emergencia, y estar emocionalmente disponible para brindar apoyo.
- Observar: Identificar señales de personas que puedan necesitar ayuda, observando su conducta, nivel de angustia o desorientación.
- Escuchar: Acercarse con respeto, presentarse, y ofrecer ayuda sin forzar el diálogo. Escuchar activamente, con atención y sin juzgar.
- Conectar: Ayudar a la persona a expresar sus necesidades inmediatas y emocionales, brindándole calma, seguridad y contención.
- Enlazar: Orientar a la persona sobre los recursos disponibles, facilitar el contacto con redes de apoyo y derivar a servicios especializados si es necesario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

CONCLUSIONES



1. **Los primeros auxilios psicológicos son fundamentales para proporcionar apoyo emocional y psicológico a personas en situaciones de crisis.**
2. **La equidad de género es esencial en la aplicación de los primeros auxilios psicológicos, ya que las personas de diferentes géneros pueden experimentar y expresar el estrés y el trauma de manera diferente.**
3. **La escucha activa y la empatía son habilidades clave para proporcionar apoyo emocional y psicológico.**
4. **Es importante reconocer y respetar las diferencias de género en la experiencia del trauma y la crisis.**
5. **La capacitación en primeros auxilios psicológicos y equidad de género es crucial para promover una cultura de cuidado y respeto en nuestras comunidades.**



Llamado a la acción:

- **Apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en esta capacitación en sus comunidades y lugares de trabajo.**
- **Promuevan la equidad de género y la inclusión en todos los ámbitos. Continuar aprendiendo y capacitándose en primeros auxilios psicológicos y equidad de género.**

Salud Centro

3. Rutas y Protocolos en Salud Mental:

La contratista Marlly Parra definió la enfermedad mental o sufrimiento psicosocial como un conjunto de alteraciones emocionales, cognitivas y conductuales que afectan de forma significativa el bienestar y el funcionamiento de las personas en su entorno familiar, social y laboral. Señaló que el sufrimiento psicosocial puede derivarse de múltiples factores, incluyendo condiciones estructurales, violencias, exclusión, estigmas o eventos traumáticos, y que su reconocimiento temprano es esencial para prevenir desenlaces más graves.

Posteriormente, la mencionada contratista describió diversas representaciones de enfermedad mental o sufrimiento psíquico, entre las que destacó:

- Intento de suicidio: Acto deliberado con el propósito de causar la propia muerte, que no llega a consumarse, pero requiere intervención inmediata.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

- Agitación psicomotriz: Estado de hiperactividad motora y emocional, acompañado de desorientación, agresividad o incoherencia.
- Altos niveles de depresión, ansiedad, desesperación y angustia: Manifestaciones frecuentes que afectan el estado de ánimo, la motivación, el pensamiento y la funcionalidad general.
- Psicosis: Pérdida del contacto con la realidad, con síntomas como alucinaciones, delirios o conducta desorganizada.
- Intoxicación y sobredosis: Condiciones médicas resultantes del consumo excesivo de sustancias psicoactivas.
- Síndrome de abstinencia: Conjunto de síntomas físicos y psicológicos que surgen tras la suspensión o reducción del consumo de sustancias, especialmente en personas con dependencia.

Seguidamente, la contratista Marlly Parra abordó la diferencia entre urgencia y emergencia en salud mental, explicando que una urgencia se refiere a una situación que, aunque requiere atención oportuna, no pone en riesgo inmediato la vida del paciente ni la de terceros. Por el contrario, una emergencia implica un peligro inminente para la vida o la integridad física, ya sea del paciente o de otras personas, y exige intervención inmediata. Ejemplos de emergencia incluyen intentos suicidas activos, estados psicóticos severos con riesgo de agresión, o intoxicaciones graves.

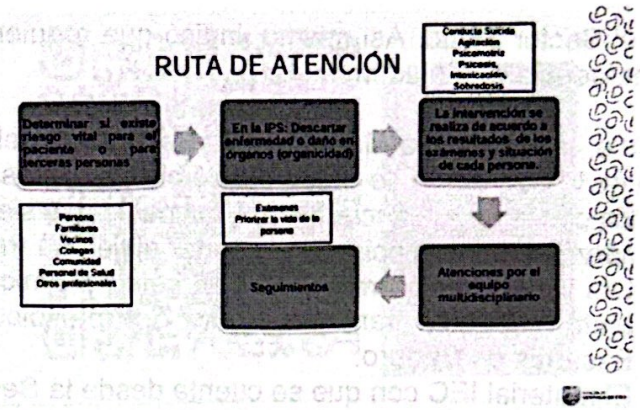
En cuanto al triage en salud, la contratista Marlly Parra explicó que se trata de un proceso de clasificación inicial de los pacientes, basado en la urgencia y gravedad del caso, con el fin de priorizar la atención. Describió los principales tipos de triage según colores:

- Rojo: Atención inmediata. Situaciones críticas que amenazan la vida.
- Naranja: Muy urgente. Riesgo significativo, pero no inminente.
- Amarillo: Urgente. Necesita atención pronto, pero puede esperar un tiempo corto.
- Verde: No urgente. Puede esperar sin riesgo inmediato.
- Azul: No requiere atención en urgencias, puede ser redirigido a consulta externa.

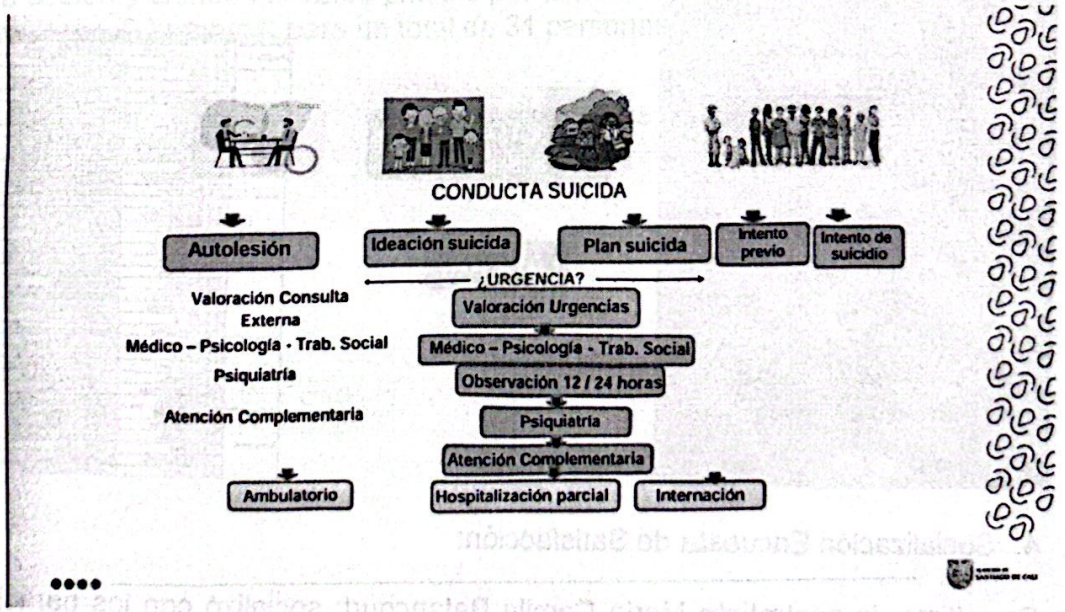
A continuación, la contratista Marlly Parra expuso la ruta de atención en salud mental, que incluye la identificación de señales de alarma por parte de la comunidad o servicios de salud, la activación de los equipos de respuesta (psicólogos, médicos, trabajo social), la intervención inicial, y el direccionamiento a servicios especializados según el nivel de riesgo y necesidad de cada paciente. Subrayó la importancia de garantizar el acceso oportuno y continuo, evitando barreras administrativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner



Por último, la contratista Marlly Parra explicó la ruta de atención en conducta suicida, que parte del reconocimiento del riesgo por parte de personas cercanas o del mismo sistema de salud. Esta ruta incluye:



En este sentido, la contratista Viviana Aristizábal de la Subsecretaría de Equidad de Género, manifestó que la necesidad que se tiene desde Casa Matria es que no se cuenta con referentes o profesionales aliados en la Red Prestadora para la recepción de mujeres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

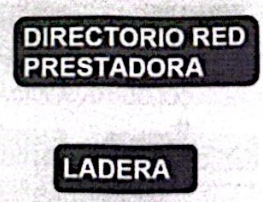
Scanned with CamScanner

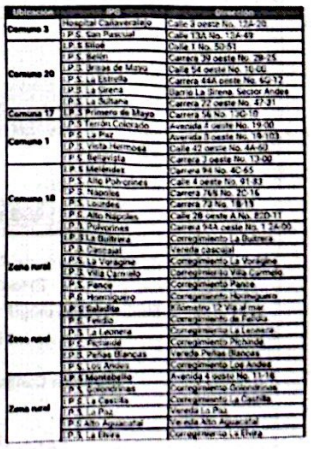
víctimas en el Sector Salud. Así mismo, indicó que requieren conocer a quién contactar ante una emergencia en Salud Mental.

Posteriormente, la contratista María Camila Betancourt del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud brindó orientaciones respecto a:

- En casos de Violencia Sexual, las pacientes siempre deben ser dirigidas a los servicios de urgencias sin importar el tiempo transcurrido tras la violencia.
- Las instituciones prestadoras de salud y clínicas cercanas a la oficina Casa Matria que cuentan con Rutas o Protocolos de Atención en Violencias Basadas en Género.
- El material IEC con que se cuenta desde la Secretaría de Salud alrededor de la Ruta de Atención en Violencias Basadas en Género.
- Los directorios en Salud para la atención en Violencias Basadas en Género.





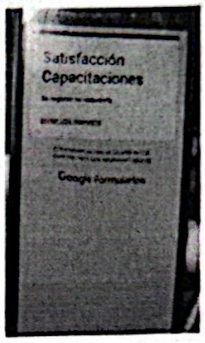


4. Socialización Encuesta de Satisfacción:

Por último, la contratista María Camila Betancourt, socializó con los participantes de la capacitación la encuesta de satisfacción, por medio de un QR, el cual se aplicó para la encuesta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner



5. Varios y Cierre

Por último, la contratista María Camila Betancourt realizó lectura de los compromisos de la sesión y siendo las 12:30 pm, dio por terminada la reunión con la participación de 31 mujeres, 0 hombres, para un total de 31 personas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	María Camila Betancourt	07/abr/2025
Enviar invitación a la Mesa Consultorios Rosa a referentes de Subsecretaría de Equidad de Género.	María Camila Betancourt	20/abr/2025
Generar un directorio conjunto de referentes para VBG en la red prestadora y referentes de las ESE Salud Mental.	María Camila Betancourt y Viviana Aristizábal.	15/abr/2025

Firmas (responsables)

MARÍA CAMILA BETANCOURT
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

MARLLY PARRA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de dos (3) folios

Elaboró: María Camila Betancourt – Contratista
Revisó: Marlly Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN: 9145.020.14.82.82

FECHA:	09/abr/2025
HORA INICIAL:	09:00 am
HORA FINAL:	12:30 am
LUGAR:	Casa Matria

OBJETIVO: Capacitar al recurso humano de los Servicios de Atención día y Hogar de Acogida de la subsecretaría de equidad de género en rutas de atención en Salud Mental en el marco de la contratación intersectorial "Libres y seguras".

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Daniela murillo ortiz	SSEG. A.D.	3103583215	danielamurillo0412@gmail.com	
2	Cadiz Ortiz Y.	SSEG AD	3146224[illegible]	Cardoortz2013@gmail.com	
3	Yei Cuellar Aragon	SSEG AD	3145330497	Yeicuellararagon@gmail.com	
4	Yadira Lugo Pedin	SSEG AD.	3028404809	Yluq0320@gmail.com	
5	Ana Milena Valencia Victoria	SBS-SEG	3122383444	anamilevali6@gmail.com	
6	Rocio Arango Gomez	SBS-SSEG.	3164189526	rocio.arangome[illegible]	
7	Lizeth Valeria Calderón Lasso	SBS-SSEG	3178843468	vale.calderon.lasso@gmail.com	
8	Paola Andrea Rivera	SSEG. A.DÍA	3008053037	paorive07@gmail.com	
9	Claudia Gonzalez U	SSEG AD	3168683928	9.gonzalezurdalex@gmail.	
10	Angie Viviana Cabrera	SSEG - A.D.	3015555755	Angelivivi[illegible]	
11	Angie Alejandra Guevara G.	SSEG - Hogar	3162409757	aguevara0125@gmail.com	
12	Paula Andrea Suarez G.	SSEG - A.D	3015182438	paulaandreasuarez@gmail.com	
13	Liz Evelin Mina Arce	SSEG - A.D	3215660320	minaevelin[illegible]	
14	Alejandra Miranda	SSEG - Hogar	3232204883	lybojul16@gmail.com	
15	Lady Tatiana Maldonado	SSEG - Hogar	3134764297	lady.tatiana.maldonado@gmail.com	
16	Kelly Jhajaira Orejuela	SSEG - Hogar	3166800608	Kelorjuela1991@gmail.com	
17	Enmanuela Garcia	SSEG - Hogar	3205307842	g.gasique@gmail.com	
18	Angelica Mª Mora F.	SSEG - AD	3156711107	angelica.mora[illegible]@gmail.com	
19	Kelly Tatiana Quinto	SSEG. AD	3234409942	Kelly9quinto302@gmail.com	Kelly Quinto
20	Andrey Ruiz Bahos	SSEG. AD	3177641740	ruizb70@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.82

FECHA: 04/abr/2025
HORA INICIAL: 09:00am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Casa Matria

OBJETIVO: Capacitar al recurso humano de los servicios de Atención día y Hogar de acogida de la subsecretaría de equidad de género en rutas de atención en Salud Mental en el marco de la articulación intersectorial "Libres y seguras".

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
21	Katherine Angamba OSS	SSEG. A.D.	3006104968	angambaossakatherine@gmail.co.	
22	Yomara Urrutia D	SSEG. A.D	3043162023	Yomy007@.omail.com.	
23	Angie M. Restrepo O.	SSEG- DIA	3166333345	angie.restrepo.tso@gmail.com	Angie M
24	Angelica Ramirez Gómez	SSEG - A.D.	3226020139	angelicaramirez91123@gmail.com	A.R.G.
25	Kelly Cristina Bonilla Arevalo	SSEG - AD	3235106882	Cristinaterapiadeparejas@gmail.com	Cristina
26	Laura Almario Rojas	SSEG - A.Dia	3182314568	lauraalmario@hotmail.com	Laura Almario
27	Sandra L Giraldo H	SSEG - Hogar	3176397742	Sandragihe@gmail.com	SANDRA L GIRALDO
28	Diana Lucero Bolaños	SSEG - Hogar	3106359579	dianalucerobolanos67@gmail.co	
29	Yrmaneza García	SSEG - Hogar.	3128307842	g.yrmaneza@gmail.com	
30	María Camila Betancourt R	SDS - SM	3163291215	maria.camila.betancourt@correounivalle.edu.co	
31	Marlly Parra	SDS - SM	3223065184	marllyparra@gmail.com	

Propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Capacitar al recurso humano de los servicios de Atención Día y Hogar de Acogida de la subsecretaría de equidad de género en rutas de atención en Salud Mental, en el marco de la articulación intersectorial "Libres y Seguras". Fecha: 04/abr/2025. Hora inicial: 09:00 am – Hora final: 12:30 pm.

Scanned with CamScanner